



## Unión de Consumidores de PALENCIA- U C E

C/Becerro de Bengoa, 14 Entreplanta  
34001 Palencia

Teléfono: 979 70 00 99  
Fax : 979 74 51 53

ucepalencia@telefonica.net

# LA UNIÓN DE CONSUMIDORES DE PALENCIA SOLICITA AL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA UNA ORDENANZA PARA REGULAR EL USO DE PATINETES ELÉCTRICOS EN NUESTRA CIUDAD.

---

En los últimos meses hemos visto proliferar por nuestra ciudad el uso de patinetes eléctricos, lo que supone un gasto importante para sus usuarios, y en algunas ocasiones un motivo de conflicto con los peatones. Por dicho motivo la Unión de Consumidores entiende que es preciso regular el uso de estos en nuestra ciudad y dado que la administración competente es el Ayuntamiento de Palencia, **se solicita que de forma urgente se regule, pues así el consumidor puede conocer si le interesa realizar dicha compra o no.**

En el día de hoy, son ya muchos los ciudadanos que han adquirido o que piensan en adquirir los patinetes eléctricos, los 'hoverboard' (plataformas de una o dos ruedas) y los 'segway' (similares pero más grandes y rápidos: pueden alcanzar una velocidad de 30 kilómetros por hora y medir hasta casi dos metros), siendo uno de los posibles regalos estrella estas próximas Navidades, por lo que al no existir una normativa específica es preciso regular su uso, para evitar conflictos, entre los ciudadanos. Pues las ciudades no solo deben estar diseñadas y construidas para los ciudadanos, sino que deben ser ciudades para disfrutar y donde cada uno pueda elegir el medio de transporte que necesita dependiendo de las necesidades de cada momento (transporte público, moto, bici, vehículo a motor, eléctrico, a pie, etc.) pero siempre en condiciones de seguridad y sostenibilidad.

Asimismo, se exige a los establecimientos que vendan estos vehículos y a los compradores, que conozcan la parca normativa existente sobre este tipo de vehículos, pues recientemente ha sido multado un usuario de estos vehículos en Valladolid, por utilizar un vehículo de más de 30 Kilovatios, sin que estuviese matriculado, o en el caso del futbolista Gerard Piqué al utilizar una bicicleta eléctrica careciendo de carné.

Por todo ello la Unión de Consumidores de Palencia, solicita al Ayuntamiento de Palencia que regule el uso de estos vehículos por nuestra ciudad pues es su obligación al tener el consistorio competencia sobre esta materia.

Palencia a 15 de octubre de 2018.

**JUNTA DIRECTIVA UCE PALENCIA.**